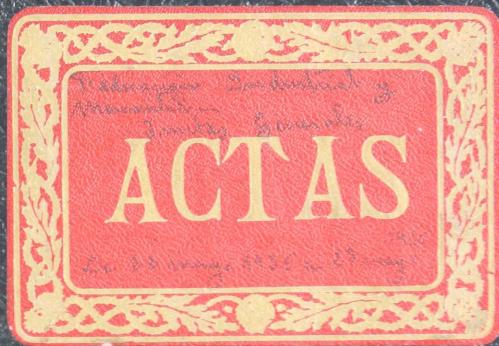


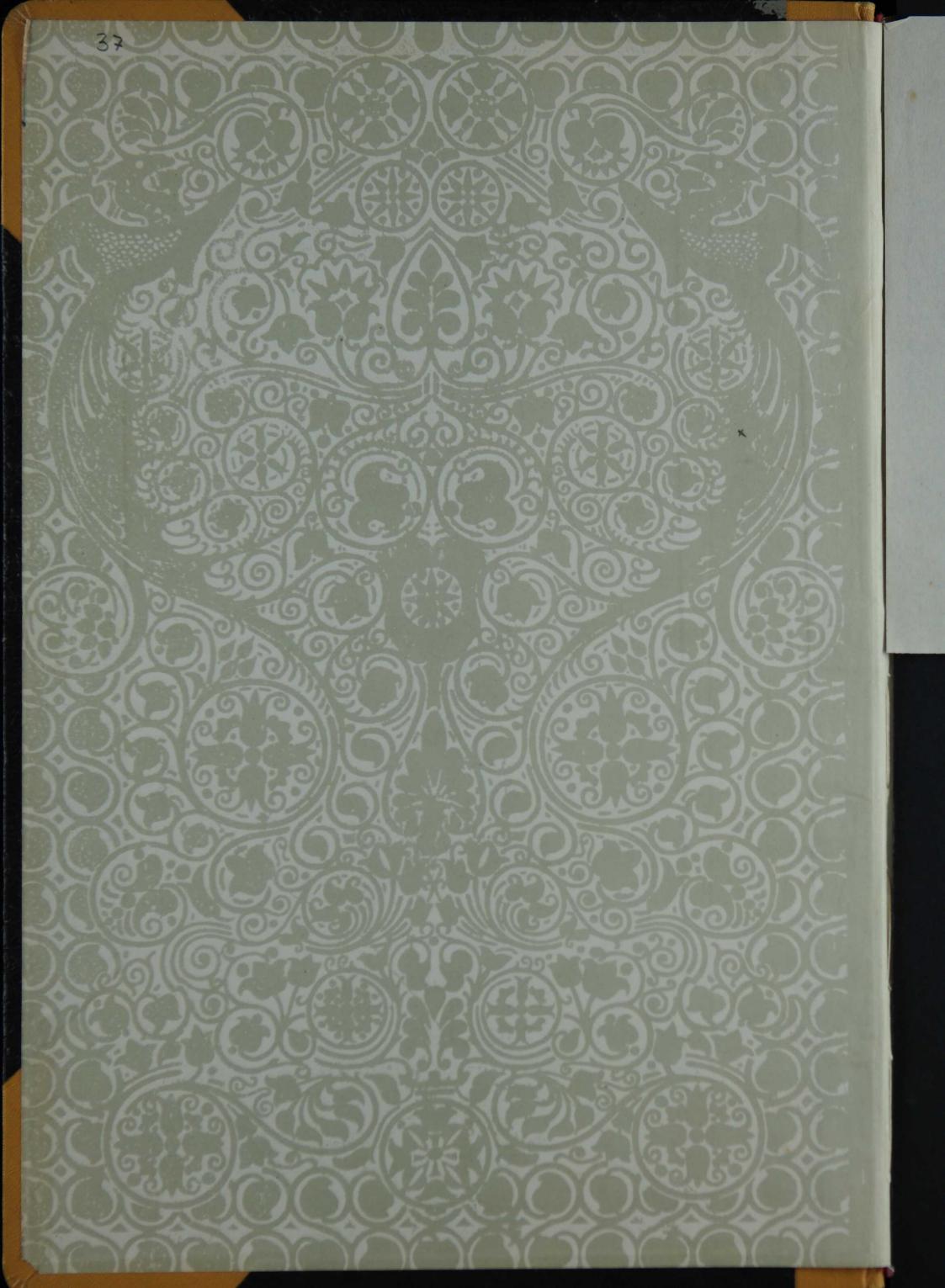
37



Actas
de
la
Asamblea
General
y
Ordinaria
del
Instituto
de
Investigaciones
Científicas
y
Técnicas
de
la
Universidad
de
Buenos
Aires

ACTAS

de la Asamblea General y Ordinaria



Libro Actas Juntas Superiores.-

- X D. Lázaro Mascarell.- 4-5-6-7-9-11- y 12.
X D. Félix Picó.- 7-9-11 y 12.
D. Vicente Miró.- 2 y 7.
X D. " Aracil.- 2-7 y 12.
X D. Antonio Vilaplana.- 2-4-5-7-9-11-12.
X D. Fernando Belenguer.- 2-7 y 12.
X D. Francisco Albero.- 4-6-7-11 y 12.

Libro de actas Consejo Directivo.-

- X D. Fernando Belenguer.- 1-2-2-2-3-3-3-4-5-5-5- y 6.
X D. José Oliver - - - 1-3-5-6-7-8-9
X " Francisco Boronat - 1-3-4-5-6-7-8-9-11
X " Emilio Mataix - - 1
X " Rafael Olcina - - 1
X " Antonio Santonja - - 1 *D. Miguel Rayo*
X " Enrique Rodes - - 1
Q " Vicente Miró - - 1-
X " Vicente Aracil - - 1
X " Francisco Blanes - - 1
X " Angel Carbonell - - 1
- Peppe Miquel - - 1
X " Jose Mayor - - 1
X Lazaros Mascarell - - 1

-assimilando assumo minha ordem

SI V -II-ET- - - - - LITURGIA PESSALI .
SI V -II-ET- - - - - EPISTOLA SANTA .
SI V -II-ET- - - - - VERBO DIVINO .
SI V -II-ET- - - - - LITURGIA OFERIDA .
SI V -II-ET- - - - - MENSAGEM DA MISERICÓRDIA .
SI V -II-ET- - - - - OFERTA DO CÉU .
- evidências de que o homem é mau

SI V -III-ET- - - - - SFI - - - - - TESTIMONIO DE FALTA . X
SI V -III-ET- - - - - TESTIMONIO DE BOA . X
SI V -III-ET- - - - - TESTIMONIO DE ALTRUI . X
SI V -III-ET- - - - - TESTIMONIO DE DEUS . X
SI V -III-ET- - - - - TESTIMONIO DE SAO JOSÉ . X
SI V -III-ET- - - - - TESTIMONIO DE SAO FRANCISCO . X
SI V -III-ET- - - - - TESTIMONIO DE SAO JOSÉ MARIA . X
SI V -III-ET- - - - - TESTIMONIO DE SAO JOSÉ MARIA . X
SI V -III-ET- - - - - TESTIMONIO DE SAO JOSÉ MARIA . X
SI V -III-ET- - - - - TESTIMONIO DE SAO JOSÉ MARIA . X
SI V -III-ET- - - - - TESTIMONIO DE SAO JOSÉ MARIA . X

B.L.C. 200



28/10.

Este libro compuesto de veintiún folios ha
sido presentado en este Gobierno en el día
de la fecha a los efectos del Art. 2º de la
R. O. de 10 de Marzo de 1923 en relación
con el 10 de la Ley de Asociaciones de 30 de
Junio de 1887.

Alicante 30 Julio 1935

El Gobernador

PD

osternay



an maf mein ob d'neudre is under et
an de m' ammele ob die is obzweiget und
obz' ob d'neudre ist obz' obz' obz' obz'
obz' obz' obz' obz' obz' obz' obz' obz'
obz' obz' obz' obz' obz' obz' obz' obz'

3/91 abteil. ob

obz' obz' obz'





Con arreglo a lo dispuesto en el art.^o _____ de la
Ley del Timbre, queda requisitado el presente libro
de ~~Actas, pases, festejos, federación, industrias y mercancías~~ Atzug
compuesto de 100 folios títulos, sellados con el de
esta Admón. y reintegrado con 1 pliego de papel
de pagos al Estado clase y n.^o 8 H 0 633 F 8

importante - 29 - pesetas.

Alicante de 29 JUL 1935 de 1935

El Admón. de Rentas Pùblicas,



Acta de constitución de la Federación Industrial
y Mercantil de Alcoy.

En la ciudad de Alcoy a 22 de Mayo de 1935, al
objeto de dar por constituida la Federación Industrial y
Mercantil de Alcoy, se reunieron los siguientes representantes:

D. José Oliver, D. Francisco Boleuat, D. Emilio Mataix, D. Rafael Clavé y D. Antoni Santequia, socios
de la Asociación Patronal de la Industria Cartíl y Fábril, según
certificado que presentan y que literalmente dice: "soy Luis
Molto Pijo, Abogado, Secretario de la Asociación Patronal
de la Industria Cartíl y Fábril, certifico: Que en sesión ce-
lebrada por esta Asociación en Junta General ordinaria de 14
de Diciembre de 1934 se acordó su ingreso en la Federación In-
dustrial y Mercantil de esta ciudad, nombrando para repre-
sentarla en esta entidad a D. José Oliver, como Delegado para
el Consejo Directivo y a D. Emilio Mataix, D. Miguel Paja,
D. Francisco Boleuat, D. Rafael Clavé y D. Antoni Santequia
como Delegados para la Junta Superior. D. para que así conste
y a los efectos de constituir definitivamente la Federación, expido
el presente que firmo en Alcoy con el Vito Banco de la Presidencia,
a veintiuno de Mayo del mil novecientos treinta y cinco. - Vº Bº El
Presidente D. Domingo García - José Luis Molto - Rubricado."

D. Enrique Rodés Zaragoza, D. Vicente Muñoz Nadal,
D. Vicente Arancil Pascual y D. Francisco Blanes Pascual, socios
de la Metalúrgica Industrial, según certificado que presentan y
que a la letra dice así: "soy Muñoz y Aixa, Abogado, Secretario
de la Metalúrgica Industrial de Alcoy. Certifico: "Que en la se-
sión de la Junta General de esta entidad tenida el dia 31 de Ma-
yo del corriente año 1935, se acordó por unanimidad formar parte
como Sociedad federada de la Federación Industrial y Mercantil
de esta ciudad, designándose a D. Enrique Rodés Zaragoza como
Delegado único y a los señores D. Francisco Albi Rodés, D. Fé-
lix Pié Autell, D. Vicente Muñoz Nadal, D. Vicente Arancil Pascual
y D. Francisco Blanes Pascual como Delegados. - D. para que



2

conste formo la presente certificación con el visto bueno del Director del
Sr. Presidente en Alcoy a veintidós de Mayo de mil novecientos
treinta y cinco. - F. D. El Presidente Enrique Rodó - M. J. Mollo -
Rubicado.

G. D. Fernando Belenguer Gibert D. Angel Carbonell
Santos, D. Alfredo Miraletas Jordá y D. Antoni Vilaplana Bo-
renat, por la Asociación de Fabricantes de Jarrones de guate, se
quin certificando que presentan y que dice así: "En su nombre
y suya, Abogado Secretario de la Asociación de Fabrican-
tes de jarrones de barro de Alcoy, Certifico: Que en la reunión
de Junta General de esta Asociación tenida el dia 18 de
Enero del corriente año 1938 se acordó por unanimidad
formar parte como entidad federada de la Federación
Industrial y Mercantil de esta ciudad, designándose a
D. Fernando Belenguer Gibert como Delegado único y
a los señores D. Angel Carbonell Santona D. Alfon-
so Miraletas Jordá, D. Jose Moyà Moyà, D. Joaquín Blas-
coll Glaser y D. Antoni Vilaplana Borenat como De-
legados D. para que conste tiene la presente certifi-
cación con el visto bueno del Sr. Presidente en Alcoy a
veintidós de Mayo de mil novecientos treinta y cinco.
F. D. El Presidente - F. Belenguer - M. J. Mollo - Rubicado.

Los reunidos dan por constituida la Federación
Industrial y Mercantil de Alcoy, cuyo Reglamento fue
aprobado por el Exmo. Sr. Gobernador Civil de esta Pro-
vincia el 3º de Noviembre del ultimo año.

De acuerdo con el artículo 10 del citado Regla-
mento se designan los cargos del Consejo Directivo entre los
que para este organismo han designado las Asociaciones
respectivas, y con unanimidad quedan elegidos D. Enri-
que, como Presidente D. Fernando Belenguer, Vicepresidente
y D. Enrique Rodó, Tesorero, como el 4º en los tres
las Asociaciones federadas, las que conforme al Regla-
mento, únicamente pueden designar un representante para

el cargo de Director, quedando su cubrir el cargo de contador se elige para el mismo, con carácter interino, a D. Rafael Abecina Paja.

Se nombra una comisión, formada por D. José Oliver, D. Fernando Belenguer, D. Enrique Rodes, D. Alfonso Guirreles y D. Angel Carballeda que se encargue de todo lo referente a ampliación de la Federación con otras Asociaciones de la localidad, e industriales que no la tengan constituida.

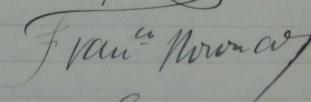
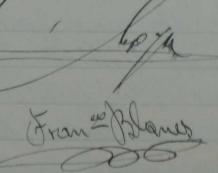
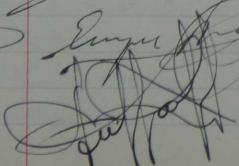
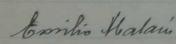
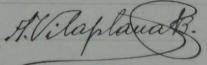
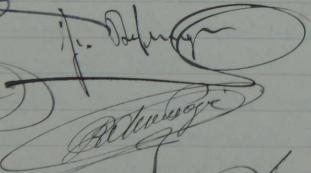
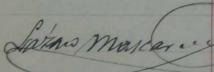
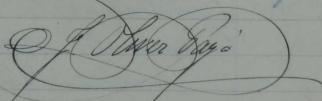
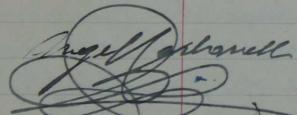
Con arreglo al Capítulo V del Reglamento se nombran las siguientes Comisiones especiales, constituidas por los Sres. que se expresan:

Comisión de cuestiones económicas: Queda integrada por D. Joaquín Paja, D. Antonio Santander, D. Vicente Muñoz, D. Francisco Álvarez, D. Angel Carballeda y D. Antonio Vilaplana.

Comisión de asuntos sociales: Queda integrada por D. Rafael Abecina, D. Francisco Bermejo, D. José Moya, D. Jazaro Masaveu, D. Francisco Álvarez y D. Francisco Blanes.

Interviamente se nombra como Secretario de la Federación, a propuesta del Presidente, a D. José Luis Molto, presente en esta reunión.

Sin otro acuerdo, se levanta la sesión de la que como Secretario accidental continúa





Felip Prío

J. M. Martínez

Vicente Martínez

José Luis Molto

Aristancia Sesión de Junta Superior de 18 de junio de 1928.
Presidente En el dia de hoy se reúne la Junta Superior
E. Rodes de la Federación Industrial y Mercantil de Alacant
E. Matrás bajo la Presidencia de José Oliver Payá y con asis-
M. Payá tencia de los Delegados que al margen suscriben,
F. Boronat actuando de Secretario D. José Luis Molto, nombrado
R. Blanca de inmediato en la reunión de la constitución.
A. Santovenia El Secretario lee el acta de constitución de
P. Alloro la Federación que se aprueba.
T. Blanet Presupuesto. El Presidente da cuenta de que
A. Carbówell la Comisión de Cuentas económicas ha con-
J. M. Morales feccionado el siguiente proyecto de presupuestos que
J. Roiza hace suyo el Comité Ejecutivo y presenta a la
J. Masquerell aprobación de esta Junta.
I. Velastegui Gastos de constitución

Mesillario: Compra de una mesa 6 mil 17 pesetas Iva Plat.
Libros e impresos y otros artículos 200 " "
Total pesetas 500 "

Gastos ordinarios desde 1º de Junio hasta final de año.	
Hacienda anual Secretaría	350 Ptas
Gratificación Conserjería por limpieza reparto conve-	
catoria y demás	135 "
Gasto exterior	45 " "
Suscripciones periódicos y revistas	50 "
Secretario sueldo medio año.	1.000 "
Impresos	500 "
Gastos representación y viajes	1.000 "
	Total gastos 3.000 "

Proporcionalidad con que han de contribuir las Sociedades de la Federación

Cáritas	20 %
Puerto	28 %
Industria	30 %
Comercio	12 %

El Sr. Paya, por la Comisión, explica que esta ha tenido en cuenta para establecer esas proporciones la importancia y potencialidad real de las Sociedades, y no su número de socios, porque habría resultado injusta la aplicación de este criterio. Declara también que se ha incluido entre las Sociedades a la del Comercio, porque aun cuando esta Sociedad no pertenezca actualmente a la Federación, es cuestión de días su ingreso por fuerzo ya acordado.

Se aprueba el presupuesto presentado, con vigencia hasta fin de año.

Nombramiento de Secretario Fijo. Por unanimidad se nombra a D. José Luis Piñol.

También por unanimidad a propuesta del Sr. Marzárrez se nombra Secretario honorario de la Federación a D. José Monllor y Llina, teniendo en cuenta sus relevantes servicios en la anterior Federación y en actuales Asociaciones Patronales.

Muegos, preguetas y proposiciones. El Presidente manifestó que la Sociedad Patronal de la Industria Cáritas

ESTADO ESPAÑOL
MINISTERIO DE TRABAJO
FEDERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CONSEJOS DIRECTIVOS
ESTADISTICA
ESTADISTICAS PUBLICAS

Gabil había solicitado que la Federación se encargase de resolver el asunto de las vacaciones obreras en este caso. Dice también que dicha Asociación había consultado a este respecto con el Subsecretario de Trabajo quien le había indicado que se le hiciera la consulta por escrito. Considera, pues, pertinente que se le haga la Federación.

El Secretario lee una instancia al Ministro de Trabajo que contiene esta consulta, siendo apoyada y acordada idónea que se cause sin pérdida de tiempo. Se acuerda asimismo que se reúna de nuevo la Junta, en la primera quincena del próximo mes, bien para conocer la resolución del Ministerio, bien para tomar la determinación que se considere conveniente, en el caso de que aquella resolución no se hubiere recibido aún.

Se aprueba un modelo de carta para ser dirigida a los gremios y particulares que no estén federados.

El Sr. Rodel ruega que se consulte con la Federación Industrial y Comercial de Valencia el criterio que sigue para el pago de la cuota de sus miembros, a fin de tenerlo en cuenta si se considera conveniente, en los próximos presupuestos.

El Presidente ruega a las Comisiones que fueron designadas en la Junta de Constitución que designen un Presidente que sea el que una de relación entre ellas y el Consejo Directivo.

Sin otros asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que como Secretario certifico.

Fran^{co} Collero

Fran^{co} Pascual

Alfonsino

Atilano

Fran^{co} Morón

Pedro Gómez

Lope
Fran^{co} Blanes

José M. Díaz

J. M. Mascerell

Simeón Mascerell

Emilio Vilaseca

José Luis Pascó

Güstencia
Presidente
J. Moya
E. Rodes
S. Mascerell
A. Vilafamala
A. Barberell
A. Santenja

Junta Superior de 17 de Julio de 1985

Reunida en el dia de hoy la Junta Superior de la Federación Industrial y Metalúrgica, se llevó a cabo una reunión ordinaria, bajo la Presidencia de D. José Moya y el Sr. Presidente a la sección a las diecinueve horas, asistiendo los delegados que al margen se anotan.

Por ausencia del Secretario se ha acordado tal-

R. Plaza
E. Quatáis
F. Boronat

mento D. Francisco Bonnat R.



El Presidente da cuenta de que el Comité Ejecutivo, cumpliendo acuerdos de sesiones anteriores, denie que el Dr. Secretario saliese para Madrid a recabar del Ministerio de Trabajo una contestación a la instancia que elevó la Federación respecto a las vacaciones checas de este verano. En el día de hoy en conferencia telefónica tenida con el Secretario ha comunicado éste que el criterio del Ministerio es que se adelante la concesión de aquellas, a pesar de que el derecho a disfrutarlas se rascia hasta Octubre próximo. Con este antecedente, el Presidente propone oficiar a todos los gremios ordenandoles que adelanten las vacaciones a sus checos.

El Dr. Rodes propone que se aplique toda resolución hasta que no aparezca una disposición oficial. No obstante, la Junta Suprema acuerda por unanimidad lo solicitado por el Presidente.

También indica el Dr. Presidente la conveniencia de rogar a los gremios que sus acuerdos concedan las vacaciones en la semana de fallas, con lo que se favorecería al comercio de esta ciudad. Así se acuerda.

Sin más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que como Secretario accedental certifico.

L. Pérez R.

A. Vilaplana B.

Fran^{co} Noronay

R. Pérez R.

Eugenio R.

José R.

Antonio R.

Lázaro Manzan

Emilio Gutiérrez

Presidente
Presidente
E. Rodes
E. Matas
A. Carbórell
M. Paja
A. Santuña
F. Alberdi
F. Boronat
J. Broya
J. Mascarell
F. Blanes
Secretario

Junta Superior de 10 de Septiembre de 1937
Reunida en el dia de hoy la Junta Superior
de la Federación Industrial y Mercantil, en sesión
extraordinaria, bajo la Presidencia de D. José Oliver
Paja, el Sr. Presidente hace la sección a las dieci-
nove horas, anotando los señores Delegados que al
mismo no concurran.

Extracto del acta anterior. El Secretario lee la co-
rrespondiente a la Junta extraordinaria de 11 de julio
último, siendo aplaudido.

El Presidente comunica a la Junta que en 21 de
julio próximo pasado se cursó al Ministerio de Trabajo una
instrucción redactada por la Comisión de asuntos via-
les, en la que se solicitaba que el Juzgado Mixto del Alto
Cuartel de Alcoy extiendiese su jurisdicción a los industriales de tejidos y
genoves de punto de las provincias de Alicante y Valencia, y que, compren-
diendo asimismo dicho Juzgado todas las categorías de obreros y dependientes
que prestan sus servicios en los centros y establecimientos de aquellas in-
dustrias. Leída esta instrucción por el Secretario, merece la aprobación
unánime de los Delegados reunidos. Hace constar el Secretario que, ha-
biéndose convocado por el Ministerio de Trabajo una información es-
crita sobre la forma en que debía quedar constituidas las Agrupa-
ciones de Juzgados Mixtos, concurre a ella la Federación, solicitando
se considerase como elemento integrante de dicha información la
instancia anteriormente referida.

El Sr. Presidente entra a la junta de todos los gestio-
nes realizadas con motivo de Proyecto de Unificación de Tarifas presenta-
do por la Sociedad Hidroeléctrica Española, en la que ha tenido una in-
fluencia directa y primordial la Federación, por medio de su Consejo
Directivo. Hace relatar la necesidad de abordar resueltamente el problema
de la energía eléctrica, y manifiesta que le resulta que el encargo que
a la Federación estaba laborando por la resolución del mismo problema
por lo que considera precisa una inteligencia con dos elementos para
que la acción sea conjunta. Propone en consecuencia, que se ce-

se celebre una reunión con ellos en la que se nombre una Comisión que se encargue de estudiar y resolver el mencionado problema; en el acuerdo da por unanimidad.



Asimismo se acuerda dirigir una circular a los socios de la Federación para que, los individuales por si, y las Asociaciones recabándolo de sus asociados, comuniquen la fecha de renewamiento de todos los contratos que tengan vigentes para el suministro de energía eléctrica y el promedio de consumo de kWh en un mes de trabajo normal; en cuya circular se advertirá también que no se debe firmar en lo sucesivo ningún contrato de los referidos ni modificación de ellos, sin el autoramiento de la Federación.

El Secretario pone en conocimiento de los Sres. Delegados la presentación de dos Decretos del Ministerio de Trabajo, uno refiriéndose a la colocación de obreros extranjeros y otro a la Convocatoria de conferencias nacionales de Trabajo, haciendo la cuenta de haber elevado consulta sobre el son aplicables al derecho de vacaciones observas las disposiciones del del Decreto de aquél Ministerio de 29 de Agosto último.

El Sr. Presidente expone unos proyectos tendentes a ampliar la Federación e instalar en ella unos servicios sociales consistentes en Asistencia sobre diversas cuestiones legales, recibiendo en principio la aprobación de la Junta.

A propuesta del Presidente se acuerda a D. Francisco Boronat para que sustituya al Dr. Alcina durante la enfermedad de este, en el cargo de Contador interino.

Se acuerda adherir a la Federación Industrial y Mercantil de Valencia y a la Confederación de Entidades Económicas Bébas y Círculos Mercantiles de España, con residencia en Madrid.

Sin otros asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que como Secretario certifico.

François Allero

J. P. Pérez Ruiz

Eugenio P. Pérez Ruiz Monroy

P. Pávovarovič

Svetlana

J. J. Šejn

François Blanchet

Angel Gardanne

Alexandre Mercadier

Emilio Salati

José Luis Martínez

Asistencia

Presidente
 F. Belenguer
 C. Rodes
 F. Berengat
 R. Oliva
 M. Payá
 L. Mataix
 J. Santonja
 J. Moya
 L. Masriell
 J. Cardenell
 J. V. Laplana
 F. Blanes
 F. Soler
 V. de Saül
 F. Pio
 V. Miró
Secretario

Presupuesto

Martes Superior de 22 de febrero 1936
 Reunida en el dia de la Asamblea Superior de la Federación Industrial y Mercantil, en sesión ordinaria, bajo la Presidencia de D. José Oliva Payá, el Sr. (Oliver) Presidente abre la sesión a las diecisiete horas, con la asistencia que de marge queda expresada.

El Presidente hace notar a la Junta que no se lee acta anterior por ser ésta la primera sesión ordinaria que él dirige.

Siguientemente se entra en el Orden del Día
 1º. Examen y aprobación de cuentas. - El Contador Sr. Oliva hace una exposición de los ingresos y gastos habidos en el segundo semestre del pasado año 1935, como liquidación del Presupuesto que para ese periodo se aprobó; y examinadas las cuentas por la Junta Superior, las encuentran conformes y son aprobadas por unanimidad.

2º. Examen y aprobación del Presupuesto para 1936.
 El Presidente dice que el Consejo ha confeccionado un de gastos a base de consignas tomó los precios e in disponibles, cuyo Presupuesto es el siguiente:

Sueldo del Secretario	2.000 Itas
Gestificación para Consejería, limpieza, etc.	250 ..
Alquiler del local	500 ..
Gastos de escritorio, inscripciones etc.	250 ..
<u>Total Gastos</u>	<u>3.000 ..</u>

Dice también el Presidente que para cubrir esos gastos y cualesquier otros que pudieran producirse, el Consejo velará de la Junta Superior que delegue en él para en momento oportuno fijar las cuotas que hayan de satisfacer tanto las asociaciones como los Socios individuales federados.

Por unanimidad se aprueba el Presupuesto de gastos

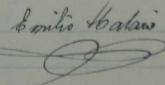
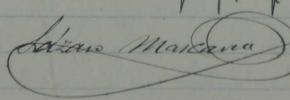
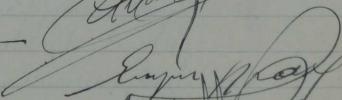
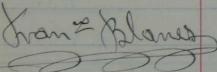
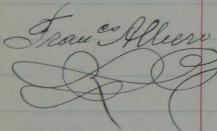
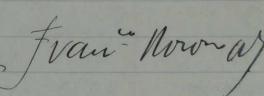
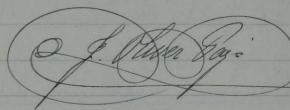


que presenta el Consejo y se acuerda hacer en él las diligencias que resulten para la fijación de votos.

3º - Altas y Bajas. - El Presidente dice que después de la constitución de la Federación se han dado de alta en ella D. Segundo Serrant, D. Francisco Panya Moret y los socios industriales y mercantiles; y que esta adhesión se ha dado últimamente de baja.

4º - Período, preguntas y proposiciones. - El Presidente manifiesta que el Consejo Directivo ha acordado proponer a la Junta que no se compare el semestre de 1935 para el tiempo que ha de durar el mandato de los Delegados de las Secciones, ya que de esta forma las renovaciones tendrían lugar en períodos más normales, con la consiguiente facilidad para aquellas Secciones. Si no se acuerda por unanimidad,

Si no habiendo ningún señor que quiera hacer uso de la palabra, la Presidencia levanta la sesión, de que serán Secretario certifico.



Felipe Pío

D. M. G.



Nicentino

José María Pinto

Sesistencia

Presidente

C. Rodés

J. Boronat

J. Santonja

L. Massanell

J. Moya

C. Matasix

F. Blanes

D. Pío

J. Cabonell

Secretario

Junta Superior de 25 de Mayo de 1936

Reunida en el dia de hoy la Junta Superior de la Federacion Industrial y Mercantil, en session extraordinaria, bajo la Presidencia de D. José Oliver Bouyá, el Sr. Presidente abre la session a las doce horas, con la asistencia que al margen queda consignada.

Leída por el Secretario el acta de la Junta General extraordinaria de 16 de Sept. ultimo, es aprobada.

El Presidente dice que el Consejo ha convocado esta reunion a consecuencia de unos oficios de la Asociación Patronal de la Industria Textil y Fabril y la Asociación de Fabricantes de Generos de Punto, por los que, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 5º del articulo 7º del Reglamento, comunican ambas entidades federadas, que los obreros de sus asociados solicitan la implantacion del seguro de enfermedad.

Cree el Sr. Presidente que en primer lugar debe considerar la Junta si la Federacion se hace cargo del problema planteado por la gestion de aquel seguro.

Para exponer su opinión algunos de los presentes, se acuerda por unanimidad que este asunto se trámite por la Federación dada su importancia y generalidad que trasciende de los límites de un organismo. Al entrando ya en el fondo del problema se llega por unanimidad a una conclusión, reflejada en el siguiente comunicado que se acuerda dirigir al Delegado enviado por el Gobierno civil de la provincia para mediar en esta cuestión:

"La Asociación Patronal de la Industria Cestil y Fábril y la Asociación de Fabricantes de Genoves de Puerto, Secciónes de los componentes de esta Corporación, han puesto en mis manos el asunto planteando por la petición de las organizaciones obreras sobre seguro de enfermedad, dado que por su naturaleza y carácter afecta a la industria en general.

Esta entidad reconoce la función social del referido seguro y la justicia de su implantación; pero por mis mismas razones, considera también que es misión legislativa del Poder público el llevar a la práctica esa aspiración de la clase obrera, y para instar cerca de aquél su pronto cumplimiento ha ofrecido colaboración y apoyo. Dicho no obstante y para que en ningún momento pueda creerse que las clases patronales admuelen el interesar en este asunto y tratar sobre él con la representación obrera, esta Federación está dispuesta a estudiar las proposiciones que presenten y espera, para ello, que se le den a conocer.

Cuyos acuerdos pongo en su conocimiento como Delegado gubernativo que oficialmente ha intervenido en las instancias planteadas por esta cuestión del seguro de enfermedad.

Viva S. muchos años.

Sacy, 25 Mayo de 1936"

Los señores delegados en el Sr. Presidente para que personalmente entregue en manos del Sr. Delegado el anterior comunicado y acuerden sus pendientes señales y mandadas a los miembros de la mesa.

9

de la hora fijada, continua la sección más igual
asistencia, a excepción del Sr. Pico que está ausente, y del
Sr. Vilaypham que asiste ahora.

El Sr. Presidente dice que habiendo entregado el co-
municado anterior al Sr. Delegado, este ha dado cuenta del mis-
mo a los dños., quienes se han negado a renunciar las perso-
nalidades, en este asunto, de la Federación y negados, por con-
siguiente a donde trasciende de las peticiones formuladas a los dños.
y han exigido como garantía plena a toda discusión y con que
se entre el conflicto, el que se les prometa para breve plazo un
tanto por ciento de jornal destinado al seguro que piden.

Dissentidos las peticiones de los dños. y su actitud, se
acuerda dirigir al Sr. Delegado el siguiente comunicado que refleja el
 criterio unánime de los reunidos:

"Dante la negativa del Sindicato obrero de poner en
conocimiento oficial de esta corporación sus aspiraciones sobre reque-
ro de enfermedad, entendemos que mantiene intactas las presen-
tadas particularmente a los dños. afectados, de quienes las so-
licitamos en esta fecha.

Por lo que se refiere a la garantía que los dños. se-
licitan, la Federación considera que se la debe otorgar, cuando
menos, un plazo de diez días para estudiar la posibilidad de con-
cederla y, en caso afirmativo, en cuanto.

Lo que pongo en conocimiento para los ven-
ientes efectos.

Viva V. S. muchos años.

Silvay, 25 Mayo de 1936 "

Se comisiona al Sr. Presidente para que entregue al
Sr. Delegado el anterior comunicado, y se levanta la sección de
que como Secretaría estéis.

Fran^{co} Moroaz

Fran^{co} Blanquet

J. J. J.

C. L. Pico Pico

Eugen Pico

Angel Carbonell Adriano Massarani

Emilio Vaca Felip Pio'

José Luis Malla

Sistematica

Presidente

D. Carbonell

D. Massarani

D. Olivera

C. Rhodes

C. Mataix

D. Santonja

J. Moya

D. Berengat

C. Blanes

D. Pio

M. Pauja

Secretario

Junta Superior de 26 de Mayo de 1936
Reunida en el dia de hoy la Junta Superior de la Federación Industrial y Mercantil, bajo la Presidencia de D. José Oliver Pauja, D. Sr. Presidente sobre la sesión a las doce horas asistiendo los señores que el manager se esperan.

Se cierra por el Secretario el acta correspondiente a la reunión extraordinaria de ayer, es aprobada.

El Presidente dice que a las diez de esta mañana se han devorado, sin precio ni tarifa, un lindago de largos vaídos, los checos de la industria textil y generos de punto; y también da cuenta de que en su entrevista con el Sr. D. Despacho para

10

entreporle el comunicado que en la sesión de ayer se acordó, este le manifestó que los obreros pedían ahora como garantía el que inmediatamente prohibieran subsidio y asistencia los que enfermaran a partir de esta fecha.

La Junta Superior acuerda por unanimidad:

1º - Cesar el siguiente telegrama al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación: Pongo en conocimiento de D. E. que a las diez de hoy se ha deliberado, sin previo aviso, laulga de braços caídos por obreros industria textil y géneros de punto, efectuando conflicto a sete mil obreros. Saludo respetuosamente a D. E. -

Presidente Federación Industrial y Mercantil de Obreros.

2º - Contestar a la proposición de los obreros con el siguiente oficio el Sr. Delegado:

" Disentida por la Junta Superior de esta Federación la proposición presentada en las últimas horas del día de ayer por la representación obrera, ha acordado lo siguiente:

Reafírcase en su acuerdo anterior de que se le conceda un plazo de diez días para estudiar la posibilidad de otorgar a los obreros la garantía que solicitan, aún cuando sea con la división, indicada por D. S., de una parte para la discusión conjunta) un estudio separado y otra parte para la discusión conjunta; bien entendido, que el plazo fijado de ningún modo podría impedir a competirse mientras no sea la votación que supone el conflicto planteado con la lucha de braços caídos deliberada, sin previo aviso, a las diez del día de hoy.

Dengor la concesión inmediata de garantía alguna, aunque sea la últimamente formulada de subsidio y asistencia a los enfermos que haya a partir de esta fecha, ya que dicha garantía, como la anteriormente solicitada, no impone, in definitiva, sino la implantación, aunque sea mínima, del seguro que se desiente.

Lo que pongo en mi conocimiento, para los efectos siguientes.
Saludo atentamente a D. S.

Obray, 26 Mayo de 1936"

Para ilustrar este oficio se comisiona al Sr. Presidente y se suspende la sesión hasta las siete de la tarde.
Si la hora fijada continua la sesión con igual asistencia, a excepción del Sr. Pico que está ausente y de los Sres. Delbrou y Villegas que asisten ahora.

El Sr. Presidente da cuenta de haber entregado al Sr. Delegado el comunicado anterior, y dice que éste le ha respondido para que la Federación solicite de la autoridad que sean desalojadas, por los obreros que están en huelga de brazos caídos, las fábricas. Los miembros, considerando que tal medida es obligación de la autoridad sin necesidad de petición alguna, acuerdan el dirigir tan sólo el siguiente oficio al Sr. Delegado:

"Como continuación de nuestro comunicado de esta mañana hemos de manifestarle que a estas horas permanecen todavía los obreros en las fábricas en actitud de brazos caídos y tienen el propósito, según nuestras noticias, de continuar así toda la noche, siendo fácilmente comprensible la situación de indisciplina que tal hecho crea.

Por ello, en cumplimiento de nuestro deber, lo presentamos en un avisoamiento dado a la representación que V. S. ostenta.

Viva V. S. muchos años.
Santiago, 26 de Mayo de 1936"

Se comisiona al Sr. Presidente para que entregue el anterior comunicado y se suspende la sesión hasta que muera.

Continua la sesión, una vez reintegrando a ella el Sr. Presidente, y éste dice que el Sr. Delegado, tras haber consultado con el Gobierno civil, ha considerado que el comunicado no era lo explícito que él había indicado, y requerido, por ello, de nuevo, a voluntad claramente de la autoridad que devolviere las fábricas.

Las Juntas Superiores, ante esta insistencia del Sr. Delegado, y tras disentir extensamente las ventajas e inconvenientes de no acceder a ella, acuerdan dirigirle el siguiente comunicado:

" En dos comunicados anteriores
puesto en conocimiento de V. S. la larga
demanda, sin previo aviso, por los oficios de los
mismos, que ya fueron califi-
cado de Indisciplinaria, no puede ser, al mismo tiempo mas
animales, puesto que no hay razón alguna que justifique la
permanencia de los oficios en las filiales como no sea el tra-
bajar.

Por ello, y dado el tiempo que ya ha transcurrido, re-
dactaremos de V. S. adopte las disposiciones oportunas para que
sean desalojadas las filiales en las que los oficios se encuentren
sin trabajar, en actitud de bajes caídos.

Saldado atentamente a V. S.

Almagro, 26 Mayo de 1936

Sin más amores de que tratar, se levanta la sesión,
de que vino Secretario adjunto.

Franco Noronay

Eduardo Raya

Baldomero

Provisorio

J. Plaza

Eduardo Raya

Miguel Santamaría

Franco Blanes

Héroe Morecambe

Emilio Matamoros

Kelis Pio

Los Pintores



Presidente

C. Rodes
F. Blanquer
F. Berenguer
R. Oliva
M. Pajón
A. Santonja
C. Mataix
L. Massanell
J. Maya
A. V. Llorente
A. Carbonell
P. Piñó
F. Blanes
F. Soler
V. Serrat
Secretario

Junta Superior de 27 de Mayo de 1936.

Reunida en el dia de hoy la Junta Superior de la Federacion Industrial y Mercantil, en sesion extraordinaria, bajo la Presidencia de D. José Oliver Caixa, el Sr. Presidente abre la reunion a las doce horas, con la asistencia que al margen se expresa.

Siendo por el Secretario el acta correspondiente a la reunion extraordinaria de ayer, es aprobada.

El Presidente manifiesta que el Sr. D. Lloreda se ha trasladado a Valencia y requiere que se des place allí una Comision de la Federacion para establecer negociaciones con los chinos.

Se acuerda que dicha Comision esté integrada en principio, por D. José Fernández Beldón, D. Joaquín Massanell, D. Enrique Rodes, D. Francisco Blanes, D. Francisco Berenguer y D. Rafael Oliva.

Sin otros asuntos, se levanta la reunion, de que como Secretario entro.

J. Blanquer

J. Oliver Caixa

Fran^{co} Muñoz Alcalde

Fran^{co} Monroy

Domingo Lopez

Fran^{co} Blas

Alejo Marañon

Emilio Valdés

Alfredo

Francisco Martínez

Felicio Pico

Francisco Martínez



